



UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN N° 138-2018

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las ocho horas con treinta minutos del día seis de junio de 2018, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 138-2018 sobre:

USO DE LOS AGROQUIMICOS Y SUS EFECTOS EN EL MEDIO AMBIENTE, CONSECUENCIAS DEL USO DE AGROQUIMICOS EN LA ECONOMIA.

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

[Redacted], después de haber analizado el fondo de lo solicitado y haber revisado el marco jurídico institucional ha identificado con base a lo establecido en los arts. 65, 68 inc. 2o. y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada no es (de la) competencia de esta dependencia. Por la tanto resuelve:

NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR NO SER ESTA INSTITUCIÓN COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA

Por lo que se recomienda consultar a la siguiente dependencia del Estado: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES- MARN

Oficial de Información: Marina Sandoval

Dirección: Km 5 1/2 Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes (Instalaciones ISTA), San Salvador.

Correo: oir@marn.gob.sv **Teléfonos:** 2132-9522 - 2132-9614

NOTIFIQUESE.



Ana Patricia Sánchez de Cruz
Oficial de Información MAG OIR



APSC/ees

Si después de analizar lo anteriormente expuesto no está de acuerdo con la respuesta, puede interponer un recurso de apelación según lo normado en el Art 82 y 83 de la LAIP

FIRMA: LIC. ANA PATRICIA SANCHEZ DE CRUZ, OFICIAL DE INFORMACIÓN, OIR MAG
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Final 1ª Av. Norte, 13 calle Ote. y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, C.A.
(503) 2210-1969 - oir@mag.gob.sv - WWW.MAG.GOB.SV